

ADMINISTRADOR PROPIETARIO  
DON SOTERO ROIZ.

# EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ANTECIPADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

## Vendedores.

Se necesitan para este periódico.

## OSTRAS.

La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su Depósito de exportacion, situado en la estacion férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas sobre wagon en cantidades que no bajen de 350 de extra, 400 de 1.ª, 500 de 2.ª ó 600 de 3.ª, á los precios siguientes:

Mil extra peso aproximado	125 hilos.	125 Ptas.
» 1.ª » »	100 »	100 »
» 2.ª » »	80 »	75 »
» 3.ª » »	60 »	50 »

También hace remesas en cantidades menores siempre que no bajen de 20 kilos cargando 5 pesetas más por millar.

Don Cayetano Gomez en esta ciudad, Muelle, núm. 8, y don Manuel Gallo, en Boó, venden también dichos moluscos por mayor y menor.

## RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

Antes de ayer publicamos para conocimiento de nuestros lectores y hoy le reproducimos, con objeto de que los suscritores de fuera de la capital estén al corriente de los trabajos hechos por el diputado á Cortes D. José del Perojo en pró del Lazareto de Pedrosa el siguiente suplemento al núm. 141 de EL CORREO DE CANTABRIA.

### AL PÚBLICO.

La Comision encargada de organizar el recibimiento del diputado á Cortes señor Perojo, en vista de la diversidad de opiniones que circulaban por el pueblo, una de ellas afirmando que nunca se habia atentado contra la existencia del lazareto de Pedrosa, ha esperado á que dicho señor llegase á Santander, con objeto de pedirle su venia para publicar los fundamentos de la excitacion á los santanderinos, y para justificar que al hacerlo así obraba con conciencia de lo sucedido en las altas esferas oficiales, donde como luego demostraremos, aquel establecimiento sanitario se hallaba á punto de que se hubiese firmado su sentencia de muerte.

Al efecto, la Comision que suscribe, visitó esta mañana al señor Perojo, despues de explicarle lo que se susurraba con insistencia hace algunos dias en ciertos centros, de que ni él ni el Sr. Viesca nada habian hecho, que tal atentado contra el lazareto no existió nunca, y contra el lazareto no existió nunca, y otras cosas por el estilo, se rogó encarecidamente á dicho señor diputado que accediera á que se llevase á cabo esta vindicacion ante el concepto público, no solo de interés para los señores que pararon el golpe de inhabilitacion del lazareto de Pedrosa, si que también para nosotros y para todos los que nos acompañaron ayer á recibir al Sr. Perojo á fin de manifestarle publicamente la profunda gratitud que, como hijos del pueblo, le debemos.

Ante tan poderosas razones, y para que el público sepa á qué atenerse, el Sr. Perojo nos autorizó á que bajo su palabra de honor publicáramos la siguiente relacion respondiendole de que no habrá nadie que pueda ni desmentirlo ni desvirtuarlo en lo más mínimo.

### HISTORIA.

El dia 2 del actual, á las seis y media de la tarde, coincidió que el Sr. Perojo se hallaba en las dependencias de la Direccion de Beneficencia y Sanidad. En aquellos momentos oyó una voz de un señor oficial de negociado que dijo á su jefe:

—Ya está preparada para la firma la real orden inhabilitando el Lazareto de Pedrosa.

El Sr. Perojo dirigióse al Sr. Baró preguntándole lo que pretendía hacer, exponiéndole al propio tiempo los graves conflictos que podria acarrear su determinacion, atentatoria contra los intereses de Santander, y suplicándole que suspendiese lo que habia dispuesto, siquiera siquiera por veinticuatro horas.

Al siguiente dia dirigióse el Sr. Perojo al Excmo. Sr. Marqués de Viesca, y le expuso el golpe que se preparaba contra el lazareto de Pedrosa.

Inmediatamente ambos señores pidieron audiencia urgentísima al Sr. Moret, ministro de la Gobernacion, y éste se la concedió para la una y media de la tarde.

Entre tanto el Sr. Perojo se lanzó á la calle para que les acompañasen á la entrevista los Sres. Gamazo y Maura; pero estos se hallaban de caceria y cuando regresaron á Madrid aprobaron la conducta de dicho señor diputado, quien á la hora de la cita iba revestido además de la suya, con la representacion de la Compañía Transatlántica para pedir que se respetase nuestro lazareto en cumplimiento de las condiciones del contrato que tiene hecho con el Gobierno.

Llegáronse al despacho del Sr. Moret los Sres. Perojo y Viesca y le expusieron la inconveniencia de lo que la Direccion General de Beneficencia y Sanidad trataba de hacer llevando á la firma la real orden dispuesta.

Solo faltaba una plumada para que el mal no tuviera remedio.

Presentóse el Sr. Baró y el ministro de la Gobernacion se mostró completamente partidario de que los intereses de Santander no sufrieran menoscabo alguno, y se convino en plantear una fórmula de conciliacion.

El Sr. Baró en aquel instante propuso que se inhabilitara temporalmente, hasta Mayo; pero los gestores por Santander no lo aceptaron de ningun modo, juzgando que eso podria constituir un principio de supresion, pues que en los meses de invierno seria imposible realizar el dragado, teniendo en cuenta que los temporales que en tal época se suceden en esta costa imposibilitarian que los ganiguiles saliesen fuera del puerto á verter las arenas en alta mar.

Despues de tal protesta se acordó que se dragasen los fondeaderos sin limitacion de tiempo.

Pasaron unos doce dias, despues de conenido esto, dice el Sr. Perojo, y recibí un número de EL CORREO DE CANTABRIA cuyo artículo de entrada me engirió una duda y con el ejemplar fuíme á ver al señor Baró, se lo lei, y el dia 17 del actual recibí una carta suya, que traigo en el bolsillo, dirigida á mí y á los señores de Santander, manifestando que si no se draga el lazareto será suprimido.

Ahora, agrega el Sr. Perojo, si tal contratiempo sucede, consistirá, cosa que ni remotamente espero, en que no se proceda sin pérdida de momento á realizar dichos trabajos.

El Sr. Perojo en aquellos momentos avisó también al Excmo. Sr. D. Manuel Eguiñor, quien inmediatamente confirió con el Sr. Moret á fin de que la Real orden de inhabilitacion dispuesta para la

firma no se llevase á efecto, mostrándose también el ministro de la Gobernacion en el mismo sentido que antes; favorable á Santander.

Esto nos hace reconocer oportuna la reproduccion de las líneas que sobre el asunto aparecieron en EL CORREO DE CANTABRIA del dia 5 de Setiembre último; son las siguientes:

«Nos hemos ocupado recientemente del mal estado del fondeadero del Lazareto en su radio de aguas sucias, y en vista de nuestras observaciones ó por alguna causa análoga tuvo á bien ocuparse del asunto la Junta de Obras, en una de sus reuniones mensuales, habiendo acordado *primum teneatis!* «QUE NO ERA NECESARIO EL DRAGADO DE LOS FONDEADEROS DE AQUELLAS AGUAS.»

Sic.

Contra esta respetable opinion vamos á copiar las palabras que hemos oido personalmente al Excmo. Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad en la visita que ha practicado hace unos dias á dicha isla:

Apenas pisó el muelle, adquirió datos é hizo las investigaciones necesarias, exclamó:

«Esto no puede servir de Lazareto á pesar de las buenas condiciones que la isla reúne, mientras no se haga el dragado necesario en las aguas sucias.»

«Es de sentido comun, y la razon de ser de este departamento sanitario.»

«De no hacerse el dragado corre riesgo Santander de que desaparezca su Lazareto de Pedrosa, pues que no reuniendo las condiciones necesarias para el fondeo y aislamiento de los buques dentro del radio sanitario, este Lazareto es de todo punto inútil.»

Trasladamos estas palabras textuales á quien corresponda, dejando al público que de su inapelable fallo entre dos opiniones tan respetables y tan opuestas.

Si el Lazareto de Pedrosa se suspende por la Direccion General de Beneficencia y Sanidad, nadie podrá menos de reprochar á esta Junta de Obras del Puerto por su culpable negligencia.

Continuaremos el asunto, que ha de dar juego.»

Ahora el público apreciará si fué ó nó justificado el digno recibimiento hecho ayer al Sr. Perojo.

La comision comunicó oportunamente ayer tarde noticias telegráficas de lo sucedido á EL LIBERAL, EL GLOBO, LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, LA ÉPOCA y otros varios periódicos de Madrid, así como al Excmo. Sr. Marqués de Viesca, enviándole la parte de aplausos que le correspondieron, recibiendo á este último la contestacion siguiente:

Madrid 24.—11, 45, noche.

«Sinceramente reconocido á ustedes por su telegrama he de manifestarles que en esta ocasion, como siempre, mi único deseo ha sido el de servir los intereses de esa provincia y de su capital.»

Marqués Viesca.

Para concluir, solo nos resta enviar las más expresivas gracias á las personas que concurrieron ayer á la estacion del ferrocarril del Norte, y exponer que la Junta de Obras del Puerto (1) ha sido citada á reunion extraordinaria para el lunes próximo, en cuyo acto el Sr. Perojo dará

(1) Por un informe equivocado dijimos que se reuniría hoy la Junta de Obras del Puerto, siendo así que la Cámara de Comercio es la que celebrará dicha reunion para dar cuenta de la carta del Sr. Baró al Sr. Perojo y para tratar de la cuestion de dragado en el Lazareto.

cuenta de sus gestiones de una manera más explicita.

Santander 24 de Noviembre de 1888.

LA COMISION.

### QUESTION PEROJO.

Es la palpitante desde que se inició su recibimiento en Santander, y no podemos abandonarla por ningún concepto; pues como fieles patrocinadores de la idea, estamos en el caso de defenderla con armas nobles y actitud serena, sin apelar á medios violentos ni bajos que son repugnantes á todo corazón sincero; y con el mismo buen deseo que nos hemos presentado hasta ahora en las cuestiones públicas que interesan al bienestar de la capital y su provincia, continuaremos haciéndolo, por más que esta franca conducta nos proporcione sinsabores sin cuento como premio á las verdades amargas que Santander tiene que cantar si quiere que no se nos aniquile de la manera que se viene pretendiendo con inusitada audacia.

Nadie, absolutamente nadie, ha destruido en lo más mínimo lo publicado ayer como parte esencial en nuestro suplemento; es decir, en las gestiones practicadas por los Sres. Viesca y Perojo, con la importante cooperacion de los Sres. Marqués de Comillas y Eguiñor, para que no se realizara el atentado contra la vida de nuestro lazareto.

La historia hecha en aquel documento no pudo menos de llevar al ánimo de los cabillosos la certeza de lo sucedido, puesto artificiosa y capciosamente en tela de juicio en la opinion por los confeccionadores de algunos escritos que han aparecido en letras de molde ante los ojos del pueblo, que ha sabido apreciar con su recto criterio hasta qué punto se pretende extraviar las imaginaciones para conducir las á la mentira en estos momentos en que la verdad tiene que resplandecer, pése á quien pése.

Ahora se habla de que lo sucedido puede redundar en menoscabo de nuestros representantes en Cortes.

Pero, señores, ¿dónde reside ese menoscabo?

El más miope ve que lo procedente era que los diputados y senadores de Santander hubieran ido á decir al señor Perojo:

—Muchas gracias en nombre del pueblo que representamos por habernos suplido tan acertadamente en nuestra ausencia. Si algun dia nos toca hacer otro tanto tratándose de un atentado contra los intereses de su distrito haremos lo mismo.

Pero volviendo á lo del menoscabo, vamos á demostrar que nadie tiene razon para fundar sus ojos en tal cosa.

Quando se suprimió nuestra Escuela de Comercio ¿quién gestionó en

Madrid por encargo de la Diputacion, de la Cámara de Comercio y de la Liga de Contribuyentes de Santander que tal acuerdo no se llevase á cabo?

El Sr. Perojo, quien consiguió se declaráren válidos los estudios practicados aquí, y que viniera una Comisión de catedráticos de Valladolid para practicar los exámenes de prueba de curso.

Cuando posteriormente se trató de pedir el restablecimiento de dicha Escuela de Comercio ¿á quién acudieron las Corporaciones de Santander para que lo gestionase en Madrid?

Al Sr. Perojo, quien despues de exponer al Sr. Canalejas, ministro de Fomento, las razones del caso, logró que de nuevo se concediera validez á los cursos seguidos aquí, cosa muy justa, pues solamente por la pasividad de nuestros representantes se concibe que cuando se creaban once Escuelas de Comercio, desapareciera la de Santander, una de las tres únicas que existian de muy antiguo en España, sosteniéndose con rentas propias, no á expensas del Estado.

Cuando la creacion de once Granjas modelo experimentales enonce provincias de la Península se publicó una real orden otorgándosela á Coruña y, por consiguiente, dando carpetazo á Santander que lo pretendia. ¿A quien se acudió cuando ya el mal no tenia remedio?

Al Sr. Perojo, quien, acompañado de nuestro insigne paisano el Sr. Abascal, Alcalde de Madrid, se dirigió al ministro de Fomento Sr. Canalejas, y le dijo que con Santander se estaban cometiendo iniquidades, que en nada se atendia á la provincia, y que era preciso crear otra granja aunque fuese con caracter de especial para atender á las justas peticiones de los montañeses.

Así se hizo.

Cuando se trató en Madrid del proyecto de ferro-carril entre Santander y Solares ¿quiénes presentaron en el Congreso con sus firmas la proposicion de ley creando aquella via férrea?

Los Sres. Perojo y Alvear.

Tambien nos constaba que en aquellas gestiones se vió acompañado de los Sres. Viesca y Eguillor, quienes con grande interés cooperaban en los ministerios para que lo que se pretendia en bien de nuestro pueblo fuera concedido.

Pues si las Corporaciones de nuestra provincia han honrado así á dicho señor y los representantes de ella no se llamaron á menoscabo en aquellas circunstancias ¿á qué viene ahora esa inconcebible susceptibilidad que manifiestan?

Nosotros que conociamos todos los antecedentes del Sr. Perojo en sus gestiones por los intereses de la provincia, si bien permanecimos en silencio en cada una de ellas, ahora que ha venido á Santander, á raiz del quite al golpe contra el lazareto, creimos, creemos y seguiremos creyendo que ha sido la oportunidad de demostrarle que este pueblo reconoce los favores recibidos de un diputado completamente extraño á la provincia.

Para terminar; formando en las filas de los montañeses agradecido, y despues de lo consignado por si lo del lazareto no bastase, hacemos punto

final consignando el grito espontáneo é ingenioso dado por un marinero en el calor de la manifestacion: *¡Vivan los árboles que dan tan buenos perojos!*

### SECCION DE NOTICIAS.

— Ayer fueron recogidos por los empleados municipales 19 sacos de sal de un alijo que se habia verificado por la noche en la escollera de Puerto-Chico.

— Se encuentra en Reinosa el conocido crítico D. Luis Bonafoux, que probablemente pasará á esta capital.

— El célebre astrónomo D. Mariano Herrera anuncia un ciclón violento que pasará por la América Septentrional el día 30 de este mes. Atravesará el Atlántico con la velocidad de borrasca (125 kilómetros por hora) y con la direccion NO. y SO. llegará el sábado 1.º de Diciembre á Europa donde producirá lluvias y nieves. España será invadida también por dicho ciclón, cuyo núcleo principal llegará el 2 con acompañamiento de grandes heladas.

— La fábrica de guano marino establecida en Castro-Urdiales, ha exportado durante los dias transcurridos de este mes, importantes partidas de sus productos con destino á Castilla.

— Desde hoy se paga en el Banco de Santander con prima de 1,75 por 100 el cupon vencido en 1.º de Enero de 1889, correspondiente al 4 por 100 perpetuo anterior y billetes de Cuba, cuyas láminas obran depositadas en este establecimiento.

— La Junta de Gobierno de la estinguida Sociedad minera *La Union Campurriana* ha acordado que los accionistas que tengan en su poder ó les corresponda alguna de las acciones de dicha Compañía ó certificados de los entregados en cambio de ellas por la Sociedad *The Cantabrian Copper Mines Limited* presenten dentro del término de 15 dias dichos certificados ó acciones y recojan en cambio las acciones definitivas, emitidas por la actual compañía; previniéndose que transcurrido dicho término sin verificar la presentacion y cangeo, las acciones serán depositadas, las no negociadas, en la Sucursal del Banco de España en Santander, por cuenta y riesgo de su dueño; á fin de que dispongan de ellas cuando les convenga.

— Ayer salió para la capital de Guipúzcoa nuestro estimado amigo el brigadier don Adolfo Salinas, jefe de las fuerzas de infantería que guarnecen la provincia de Guipúzcoa.

— Ayer se celebró en Corbán la renombrada romeria de Santa Catalina. Con motivo de haber sido dia festivo y del excelente tiempo que reinó, la afluencia de romeros de la capital fué grande y la animacion estuvo á la orden del dia entre el elemento jóver.

— «El ayuntamiento de Benamargosa (Málaga), que debe por primera enseñanza unas 20.000 pesetas, ha ingresado la respetable cantidad de 30 reales, de los cuales participarán dos maestros, una maestra, dos auxiliares y los propietarios de tres casas.

Los comentarios debe hacerlos el ministro de Fomento.

— Ha ingresado en la cárcel un individuo que intentó robar ayer por la mañana una caja de botellas de aceite, en un establecimiento de la calle de Velasco, aprovechando un descuido de los dependientes.

— Como estaba anunciado, anoche se cantó en nuestro teatro ante numerosísima concurrencia, otra joya del arte á la que sus autores D. Francisco Camprodón y D. Emilio Arrieta titularon *Marina*.

Leemos en nuestro apreciable colega de Torrelavega *El Dobra*:

«El recibimiento que el viernes se hizo en Santander al diputado Sr. Perojo, fué en extremo entusiasta; aquello no era la obra de un partido, ó fracción política que quiere consolidarse en el poder, ni endiosar á uno de sus prohombres, sino la espontánea manifestacion de un pueblo que premia con su aprecio al hombre que ha trabajado en pró de su bienestar y sus intereses. Orgulloso debe esta de su obra el Sr. Perojo y del homenaje de respeto y cariño que le tributó la poblacion Santanderina.»

— Ayer se repartieron por cuenta del Ayuntamiento 250 raciones entre familias necesitadas.

— La draga Priestman de la Junta de obras del puerto, segun órdenes que se han dado, pasará á dragar al pié de los muelles del lazareto.

— En la conferencia celebrada por la comision de alcoholeros con el ministro de Hacienda, señor Puigcerver, convinos en suprimir los precintos en los certificados de origen, sustituyéndolos con facturas del expedidor á los fabricantes y almacenistas, visadas por los alcaldes, administradores subalternos ó delegados de Hacienda, segun la importancia de la localidad.

— Esta mañana se alarmaron los vecinos de la calle del Peso al notar que del portal núm. 1 salian humos.

— Registradas las habitaciones por el perito municipal D. Pedro Cortés, en compañía de dos bomberos, cesó la alarma al saber que los humos procedian de la chimenea principal, que tenia una fuga, y por consiguiente no habia motivos para temer ningun siniestro.

— En estos últimos dias han traído regulares cargas de merluza las lanchas pescadoras de este puerto.

— Telegramas de Nueva York dicen que todos los vapores llegados á aquel puerto, procedentes de Europa, han experimentado en la travesia del Atlántico serios temporales que han originado á muchos de aquellos arterias de más ó menos consideracion.

— Durante la semana anterior se despacharon en este puerto 2.701 sacos harina para la Peninsula y 15.911 para América.

— En la misma se importaron 16 bocoves aceite, 182 tabales sardina prensada, 25 sacos arroz, 240 cajas jabon y 261 fardos bacalao.

— Con verdadero placer hemos sabido que la bella señorita D.ª Emma Guerrero y Figueroa, hija del popular escritor don Teodoro, ha contraído matrimonio en Madrid con el Sr. D. Manuel de Micheo, cuyos esposos se encuentran actualmente en San Sebastian.

— Enviamos nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio y le deseamos en su nuevo estado todo género de felicidades.

— Parece que se han presentado casos de viruela en Santoña.

— La epidemia avanza hacia nosotros y es preciso que los encargados de velar por la salud pública se pongan en guardia.

— Reina alguna intranquilidad en Cádiz con motivo de no haber llegado el vapor «España», que salió de la Habana el día 5 y debia estar en Cádiz el día 21.

— Parece que el «España» se hizo á la mar no obstante haber declarado la Junta reconocedora que carecia de condiciones de marcha con arreglo al contrato.

— Esta noche á las siete, si se reúne suficiente número de concejales, celebrará sesion el Ayuntamiento.

— Se ha publicado el número 47 de la *Ultima Moda* no menos util é interesante que las anteriores. Este periódico que tanto éxito alcanza, reparte al año 52 números con numerosos modelos de última novedad, 24 figurines iluminados, 12

hojas de patronos y bordados, 4 cromos de labores, 4 hojas de dibujos en color para bordados, 4 láminas de mobiliario y tapiceria y 4 retratos de mujeres celebres contemporáneas, á pesar de lo cual solo cuesta 3 pesetas trimestre y 12 año enviando el importe directamente á la administracion Claudio Coello, 13 Madrid. Suscripcion de prueba por el mes de Diciembre una peseta.

— Leemos en la *Gaceta de Galicia*, de Santiago:

«Nos escriben de Padron dándonos detalles de cierta historia, que de boca en boca circula por dicho pueblo referente á un sujeto que se casó en Andalucía y que habiendo venido á Galicia con su mujer, la cual creia á su marido hijo de una familia respetable, se encontró chasqueada viéndose en la necesidad de ejercer las labores más mecánicas é inherentes en una casa de pobres labradores.

Estas circunstancias ocultólas á su familia y se resignaba con su suerte por haberse casado á disgusto de los padres.

Parece además que la familia del marido y éste no le daban buena vida y un dia que la maltrataron se refugió en casa de un vecino; allí la fué á buscar el marido, al que siguió de nuevo á su domicilio.

Dicen los vecinos del pueblo que hace dias se nota la ausencia de los cónyuges y algunos supusieron que se habian marchado á Andalucía, pero dícese que hay quien ha visto al marido en un pueblo cercano al de donde se hallaba dicho matrimonio, pero que se ignora donde está la mujer.

Muchas veces en los pueblos se hacen eco de chismes y cuentos, pero en algunos el instinto popular marca perfectamente los rastros de algo extraordinario.

¿No pudiera ser la historia referida origen de algo en que deba intervenir el juzgado de Padrón? Si al digno funcionario que hoy ocupa dicho puesto le parece, entérese si en alguna parroquia del Ayuntamiento de Rianjo existe algun suceso que guarde relacion con la referida historia.

— ¿Cuándo se les ocurrirá á muchos diputados Provinciales presentar y aprobar una interesante proposicion, en la que piensan hacer muchos años, para hacer una carretera que no oscediendo de una legua, enlace como parecia natural, los cuatro pueblos anejos de este distrito?

No creemos que es mucho pedir en comparacion con el trocito de carretera de los cincuenta mil y pico de duros, aunque le imponga la consideracion atendible de la extratragia militar y el adelanto de su coste con interés de 3 por 100. Si esta última consideracion impere para hacer el camino de los cuatro pueblos puede ser que no faltaran propietarios en los mismos que con esa condicion adelantarase el importe de la obra. ¿Quiere acordarlo así la Excma. Diputacion?

— Un pueblo que contribuye con 43 por 100 á las cargas de la provincia y que ni siquiera la ha pedido un centimo para la unica escuela que ha construido, á pesar de la obligacion que tiene con arreglo á la ley para contribuir al costo de estos edificios, bien merece alguna consideracion.

— Pasado mañana saldrá de este puerto para los de Habana, Matanzas, Nuevititas, Santiago de Cuba y Cieluegos el vapor de gran porte *Francisca*.

— Admite carga y pasajeros y se despacha en la correduria de D. Francisco Salazar.

— En el cuarto de prevencion puede recoger la persona que lo hubiera extraviado un portamonedas conteniendo algo de dinero, una sortija y unas llaves.

— La empresa del tranvia urbano ha adquirido una máquina de vapor para prestar servicio entre el Circo Ecuéstre y Peña Castillo.

— Avanzan rápidamente, aprovechando el buen tiempo y direccion conveniente, las obras de urbanizacion de la calle de

Rubio, que se ejecutan en conciencia. Actualmente se están colocando las aceras del Sur y no podrán quejarse los propietarios colindantes de la calidad y más especialmente del grueso de la losa que se emplea que es buena.

Hace ya tiempo que no vemos ninguna obra de obras municipales á pesar de la carencia de jornales que se observa y de tener aprobados por el Ayuntamiento algunos proyectos de reconocida utilidad y conveniencia pública.

¿A que se espera, D. Justo?

Debiendo tener lugar el día 8 de diciembre la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del presente año, se ha dictado una real orden que publica la *Gaceta* recibida ayer, con las disposiciones oportunas.

Para esta tarde á las seis están avisados los individuos que componen La Cámara de Comercio, con objeto de reunirse y tratar de la conveniencia de limpiar del Lazareto de Pedrosa.

En la misma reunion se leerá la carta que el Sr. Baró dirigió al Sr. Perojo con motivo de su venida á esta ciudad, tratando de tan importante asunto.

Uno de los primeros establecimientos de crédito y un comerciante de Barcelona han sido víctimas recientemente de las malas artes de un falsificador. Expió un comerciante un talon por la cantidad de tres mil pesetas, y el falsificador borró la partida en todo ó en parte, por medio de un procedimiento químico y la substituyó por la cantidad de treinta mil pesetas. A las falsificaciones de esta clase que se han cometido de algun tiempo á esta parte, se debe que mucha sociedad de crédito y casas de banca y comercio hayan adoptado el sistema de poner aladrado el importe en los documentos de giro que expiden.

Hemos tenido el gusto de ver un bonito proyecto presentado hoy en el Gobierno civil por el Sr. Lavin, alcalde del Astillero, para construir una plaza mercado en el centro de aquel pueblo.

El presupuesto asciende á 12.000 pesetas.

Además dicho Ayuntamiento se propone construir fuentes y lavaderos en los pueblos de Bóo y Guarnizo, y una carretera que conduzca al cementerio de aquella jurisdicción municipal.

Bien por el Alcalde del Astillero que está hermoseando muchísimo aquel pintoresco pueblo.

La recaudacion de contribuciones de Peñosa abrirá un segundo periodo, durante el cual podrán hacer sus pagos por territorial ó industrial todos los contribuyentes que aún no hayan satisfecho sus respectivas cuotas, ya vencidas, sin recargo alguno. El plazo dicho, último que concede la ley, es del día 1 al 10 inclusive del mes de Diciembre próximo.

Esta mañana contrajo matrimonio la bella señorita doña Luisa Martinez Zorrilla, hija del senador por esta provincia don José Maria, con uno de los hijos del señor Conde de las Bardenas.

La ceremonia se celebró con toda pompa asistiendo distinguidas familias de la población.

Enviamos á los desposados nuestra más cumplida enhorabuena y les deseamos las delicias de una prolongada y no interrumpida luna de miel.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 24.

Las honras que se han celebrado en el Palacio en memoria de D. Alfonso XII han estado concurridísimas.

Han asistido las principales familias de la aristocracia española.

El lunes se verificarán en las Salesas las honras del Duque de la Torre.

En el teatro de la Alhambra se ha celebrado un *meeting* libre cambista, diciéndose en los discursos que la crisis eco-

nómica de España es debida al sistema proteccionista.

El comité ejecutivo de la Exposicion de París ha acordado hoy adquirir 1 200 metros de terreno entre la Torre Eiffel y el palacio de la Industria para un pabellon destinado á los vinos españoles. Reciben-se muchas peticiones de terreno. Hay grande entusiasmo.

Ha quedado arreglada la fórmula del sufragio, aumentando las circunscripciones y concediendo voto á todos los mayores de edad que tengan de dos á cuatro años de residencia en el distrito.

Sagasta está dispuesto á resistir heroicamente los ataques de los conservadores.

El tribunal de lo Contencioso ha fallado ayer un pleito muy ruidoso entre los hijos del infante D. Sebastian que reclamaban la renta de dos cargas de justicia. Esta renta ascendia á más de un millon y pedian además los atrasos desde 1868. El Tribunal ha declarado improcedente dicha peticion.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros, y serán nombrados los senadores vitalicios.

Con motivo de la reunion de la Liga Patriótica y del banquete que presidirá el general Boulanger se teme que ocurran desórdenes en París.

El Gobierno francés toma precauciones.

COTIZACIONES OFICIALES.

4 por 100 perpétuo.	72 60
4 por 100 amortizable.	86 95
Cubas . . . . .	102 15
Banco de España. . . . .	419 75
Tabacaleras. . . . .	106 70

VARIEDADES

HIGIENE DE LA NOCHE.

Las sábanas de algodón sirven á aquellos cuya piel funciona mal; las de lino pueden soportarlas únicamente los sujetos irritables y sensibles. Conviene generalmente tener sábanas de hilo y algodón, y reservar estas para la estacion húmeda y fria. La camisa de noche, mudada con frecuencia, debi ser de tela fina y provista de cuello y mangas muy anchas, á fin de no crear ningun obstáculo á la circulacion de la sangre y evitar las congestiones, favoreciendo, en una palabra, el equilibrio de las funciones del corazon, el cerebro y el estómago. Por la misma razon la higiene rechaza los gorros de dormir. Como pelia Fonsagrives, deseariamos ver que la hama, ese lecho á la vez económico, y saludable, llegase á ser la cama militar, como es ya la cama náutica. Esta reforma prestaria los mayores servicios á la tan importante higiene del soldado.

Ante todo, el individuo cuidadoso de su salud debe huir, como de la peste, del aire estancado y corrompido; y por consiguiente, suprimir inexorablemente los cuartos pequeños y las camas de cortinas corridas. Elegirá para alcoba la habitacion más sana, más espaciosa y mejor expuesta al sol de toda la casa. En esa vivienda pasamos, recuérdese bien, más de la tercera parte de nuestra vida, y no la tercera parte más desagradable... Tratemos, pues, por medio de un aire puro *per ibulum vice*, de llevar á su máximo el contingente de nuestra nutricion, y de excitar así el buen funcionamiento de la vida vegetativa.

Si la coqueluche, el asma, el falso crup, etcétera, aparecen sobre todo de noche, es á favor del ácido carbónico esparcido, con los residuos respiratorios, en esa cloaca aérea que constituye el ambiente de la mitad de las alcobas modernas. Recordemos, por lo demás, la fórmula, tan completa como breve, del higienista Londè. «En la habitacion de dormir, ni fuego, ni luz, ni animales, ni flores.»

La duracion del sueño del adulto debe ser de siete á ocho horas. Si la escuela

de Salerne concedia menos (*nulli concedimus octo*) es porque autorizaba la siesta meridiana, indispensable en los países cálidos. El exceso de sueño disminuye el apetito, aminora la fuerza muscular, lleva grasa al abdomen é inercia al cerebro; á veces provoca el insomnio y los vértigos; siempre aumenta la apatia fisico-mental, entorpece la circulacion y facilita así las disposiciones congestivas.

Por el contrario, la falta de sueño fatiga el sistema muscular, empobrece la sangre y quebranta la salud general, irritando singularmente el sistema nervioso que lleva, como todos sabemos, las riendas del organismo animal. ¿Acaso no renacemos, por decirlo así, cada mañana, por virtud del delicioso Morfeo, encanto y bálsamo de la existencia? «El sueño—decia el divino anciano de Cos,—el sueño humedece y la vigilia seca y abrevia la vida.»

Para dormir bien, importa tener hábitos regulares, como sucede para comer bien y otras muchas funciones... El nervosismo y la dispepsia son las dos grandes causas de insomnio. Aconsejamos á los que digieren mal que salgan siempre de pase (cualquiera que sea el tiempo que reine) inmediatamente antes de acostarse.

Este simple expediente basta á menudo para animar las funciones del estómago perezoso, y permitir un sueño profundo y reparador, que acumule, por decirlo así, durante la noche, las fuerzas curativas de la mala digestion. En cuanto á los nerviosos, deberán renunciar al té y al café, evitar las discusiones ó tension cerebral prolongada, huir de las impresiones morales demasiado vivas, y seguir la hidroterapia y un tratamiento anti-espasmódico.

Una vez en la cama, conviene dejar al sistema muscular en la relajacion más completa: impedir todo esfuerzo, aislarse de toda excitacion; en una palabra, *abandonarse*.

Las falsas posiciones, las compresiones nerviosas, etc., provocan pesadillas y el despertar brusco con sensaciones de caídas y de dolores. El decúbito sobre el costado derecho es el más natural; la postura dorsal irrita la médula espinal, la abdominal dificulta la respiracion, y la lateral izquierda comprime el corazon y los grandes vasos.

Para dormir bien, se ha aconsejado que se ponga la cabeza al Norte y los piés al Mediodia; que se pase tras la nuca una servilleta mojada, entregarse á movimientos agitados de los párpados etcétera etcétera. Estos movimientos son, cuando menos, incensivos. No ocurre lo mismo con los narcóticos, generalmente dañosos cuando son administrados sin necesidad. El reposo ficticio á que dan lugar, tiene más, sin duda, de estupor cerebral, que de verdadero sueño.

Para curar el insomnio conviene hacer una investigacion médica, de las más meticulosas, á fin de remontarse hasta la causa real del mal y combatirla. Siempre se encuentra en la higiene y en la medicina del buen sentido la manera de ponerle remedio, mientras que los narcóti-

cos del arsenal farmacéutico abren la deplorable série de los círculos viciosos y de los cambios de malos procedimientos entre el medicamento y la enfermedad: arma de dos filos, que ataca tan pronto á la enfermedad, tan pronto al enfermo. En cuanto al sueño fisiológico profundo y prolongado, es sobre todo el privilegio del niño y el reino de los pobres de espíritu. Pausanias decia, con razon, que no podia rendirse culto á la vez, á Morfeo y á las Musas.

Los niños la aceptan con el mayor gusto.

(Descansar de las imitaciones.)

SRES. SCOTT Y BOWNE.

Madrid Setiembre 1887.

Muy Sres. míos: Cabeme la satisfaccion de manifestarles que en varias ocasiones he hecho uso de la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, á lo cual los enfermitos no han manifestado repugnancia alguna; al contrario sobre todo si se la asocia con leche, produciendo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aquella medicacion, especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante.

Dr. TOLOSA de LATOUR.

Director del Hospital del Niño Jesús.

LOS DOS AMIGOS.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

DE

Sañudo y Castanedo

Calderon, 13, esquina al Cuadro

SANTANDER

Extractores de vinos de Valdepeñas. —Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honran esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapon las botellas un sello con la marca de la casa y el día que se ha despachado el vino, justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las cuentas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante.

Vinagre superior de Jerez.

LA SANTANDERINA

MANUEL GIL GONZALEZ.

FABRICANTE DE AGUARDIENTES Y LICORES confeccionados con el esmero de las mejores de su clase en españa.

SANTANDER.—SEGUNDA ALAMEDA

ESPECIALIDAD

ANIS DE VELA RDE.

LA BIENHECHORA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.

ATARAZANAS, NÚM. 8, 2.º

PATRICIO GOMEZ

Esta AGENCIA se ocupa en la compra venta de fincas, administracion y adelantos de alquileres.

Colocacion de capitales con hipotecas ó garantías; se encarga de cuantos asuntos se le confien, lo mismo en la capital que en las demás provincias.

COMPañIA COLONIAL.

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

Chocolates, acreditados cafés

26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

y para su director,

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

En la Exposicion Universal de Paris en 1878.

TES TAPIOCA SAGÚ,

BOMBONES FINOS DE PARÍS.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montera, 8, y en todas las tiendas de comestibles de España.

# AMOR AL TRABAJO. MARCOS PASTRAT

Droguista de 1.<sup>a</sup> en su clase



PREMIADO POR S. M. LA REINA

tiene el honor de exponer al público 20 especialidades suyas, todas muy útiles y necesarias, como el referido público tendrá el gusto de ver á continuación.

- POLVOS IMPERIALES..... de PASTRAT.—Destruye cáries y limpia la dentadura como la nieve.
- LICOR IMPERIAL..... de PASTRAT.—Aromatiza la boca, desapareciendo el mal olor y conservando una frescura agradable.
- RESTAURADOR INFALIBLE.... de PASTRAT.—Vigoriza al momento y sale un pelo admirable.
- COLONIA ETERIZADA..... de PASTRAT.—F perfume gratisimo y de grandes resultados.
- TINTURA INSTANTÁNEA..... de PASTRAT.—Como el rayo, tan pronto como se dá se presenta el color primitivo del pelo.
- CHAROLINA..... de PASTRAT.—Admirable brillo para el planchado, se puede comparar al cristal.
- BRILLO SIN IGUAL..... de PASTRAT.—Da suavidad al planchado y un brillo finisimo.
- LUJO PERMANENTE..... de PASTRAT.—Conserva todos los objetos que se limpian como si fuese de fábrica.
- MARMOLINA..... de PASTRAT.—Limpia el mármol de tal manera que parece que está pulimentado desapareciendo todas las manchas.
- PASTA ESPECIAL AROMA..... de PASTRAT.—Conserva la piel dando frescura y arrogancia y un color hermosisimo.
- DESTRUCTOR DE SABAÑONES de PASTRAT.—Cura los sabañones al momento sean ulcerados y sin ulcerar.
- DESTRUCTOR DE CALLOS..... de PASTRAT.—Se garantizan sus resultados. Desaparece el callo sin dolor.
- CERERINA A LA NIEVE..... de PASTRAT.—Quita las manchas de la piel, poniendo la epidérmis finisima.
- GOMA LAPA..... de PASTRAT.—Primero se rompe que se despegue, porcelana, cristal y todo cuanto se desee pegar.
- DORADOR INSTANTÁNEO,.... de PASTRAT.—Para limpiar dorados y toda clase de metales dando el color primitivo.
- DEPILATORIO RÁPIDO..... de PASTRAT.—Desaparece el bello antes de cinco minutos.
- MATA INSECTOS..... de PASTRAT.—Destruye toda clase de bichos, como chinches, pulgas, cocarachas hormigas, igualmente la miseria en niños y personas mayores.
- AGUA HIGIÉNICA..... de PASTRAT.—Limpia admirablemente la cabeza haciendo desaparecer muchas veces ese dolor tenaz que suele presentarse.
- CONSERVACION DE MADERAS. de PASTRAT.—Brillo magnifico para la conservacion de toda clase de maderas por deterioradas que estén les dá un impermeable que parecen totalmente nuevas.
- VASILINA ALCOHOLIZADA.... de PASTRAT.—Desaparecen las grietas de manos y cara como igualmente toda clase de granulaciones por rebeldes que sean.

Todos estos productos están ensayados, estando dispuesto el autor á garantizarlos en caso de duda.

VENID Y OS CONVENCEREIS.

6-Compañía. **MARCOS PASTRAT.** Compañía-6.

## TURBINAS.

Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalacion de cada turbina se hace un estudio especial para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION  
DE  
**EDUARDO L. DÓRIGA**  
SANTANDER.

## LA ESTACION

PERIODICO PARA SEÑORAS.

Es una elegante Revista de Modas que se publica dos veces al mes y durante el año contiene 2,000 grabados en negro, 12 hojas de patrones con 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

Además la edicion ilustrada ó de lujo, contiene 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios.

El precio de cualquiera de las ediciones es de las más económicas que se conocen, pues un que lleva este nombre cuesta 3 pesetas 50 céntimos trimestre, 6,75 semestre y 13 pesetas al año.

El de la edicion de lujo es 5 pesetas 75 céntimos trimestre, 11 id. semestre y 21 pesetas un año.

Esta Revista se publica en 13 idiomas diferentes, y para la suscripcion pueden dirigirse á don Alvaro Verdaguier, Rambla, 5, Barcelona ó al administrador de *El Correo de Cantabria* en Santander.

## IMPORTANTE.

En la imprenta donde se confecciona este periódico, Muelle núm. 8, se han puesto á la venta los artículos siguientes, necesarios al comercio.

- MODELACION DE CONSUMOS.
- DECLARACIONES JURADAS PARA LA INTRODUCCION DE ALCOHOL.
- CONOCIMIENTOS DE BUQUES PARA VAPOR.
- HOJAS DE FERRO-CARRIL
- DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.
- DECLARACIONES PARA TABACOS.
- ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.
- PARTES DE CASAS DE HUESPEDES.
- LISTAS DE EMBARQUE PARA MILITARES.
- PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES Y OTROS IMPRESOS.

Además esta casa cuenta con nuevos y excelentes tipos de letras para la confeccion de obras, folletos, prospectos, programas, circulares, carteles, y todo cuanto concierne al arte tipográfico.

Tambien se encarga de cuantos trabajos litográficos se la encomiende, sirviéndolos con prontitud y esmero.

## LOS GUERRILLEROS DE 1808

(Historia popular de la guerra de la Independencia) por E. Rodríguez Solís.

Una peseta el cuaderno semanal.

## 600 A 1.000

Pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, exponiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que pueden cumplir las condiciones exigidas recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su direccion con exactitud y claridad, dirigirse á Mr. Richar-Schneider, inventor y fabricante en París, 22 rue d' Armaillé. 22 en París.

O. f. 116.

## LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA en la exposicion provincial de Santander de 1887.

**ARCO Y FERNANDEZ**  
CASTRO-URDIALES.

El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicadas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. José María Cagigal, i que certificó de una manera muy alagüeña para los propietarios.

Casco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Río Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

## EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO  
DE  
**HIGADO DE BACALAO,**  
CON HIPOFOSFITOS DE  
CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.